



# ESCUELA EXTREMEÑA DE BUCEO AUTÓNOMO DEPORTIVO ESEXBAD



## Descripción del curso

Se curso se desarrolla en tres fases:

1ª Bloque común, de 45 horas de duración, que se realiza a través del Centro Extremeño de Formación Deportiva CEXFOD, la matriculación en este centro la hace la Escuela Extremeña de forma directa, con los alumnos matriculados en este curso.

El bloque común se realiza a través de tele formación y las fechas del mismo son del 15 de abril al 15 de mayo de 2009. Es obligatoria la realización de un examen Presencial, que se realizara en forma y fecha que se indique por parte del CEXFOD.

2º Bloque específico, de 75 horas de duración presenciales, que se celebra del 9 de Mayo al 14 de junio de 2009, en fines de semana de 9:00 a 20:00 sábados y domingos, siendo los sábados clases teóricas y los domingos clases prácticas.

Se celebrará en Cáceres, en el Centro de Tecnificación de la Ciudad Deportiva, tanto las clases teóricas como las prácticas de piscina, siendo las practicas de aguas abiertas en el embalse de Orellana (Badajoz).

3º Fase de prácticas, de duración 150 horas, a realizar en cualquiera de los centros concertados. El periodo de prácticas comienza el 15 de junio y finaliza el 15 de noviembre de 2009.

## Requisitos de matriculación

- i. Edad mínima 16 años
- ii. Ser buceador FEDAS 3 Estrellas o 1ª Clase del M.A.P.A.
- iii. Título de graduado en educación secundaria o prueba de madurez complementaria aprobada.
- iv. Licencia deportiva de la federación Española de actividades subacuáticas en curso.
- v. Certificado médico para la práctica del buceo con escafandra autónoma (impreso FEDAS)
- vi. Número de Alumnos mínimo 8 máximo 24

## Proceso de matriculación

Criterios y fechas de matriculación

- 1.- Por riguroso orden de inscripción.
- 2.- Comienzo solicitud de Inscripción en la secretaria de la FEXAS desde el miércoles 11 de Marzo hasta el día lunes 1 de Abril de 2009, a través de correo electrónico [escuelafexas@yahoo.es](mailto:escuelafexas@yahoo.es).
- 3.- El día 14 de abril se publicaran las listas de admitidos y se le comunicara a los alumnos inscritos, para que realicen el 1º pago de la matricula que consiste en el 50% de la misma y procedan a entregar la siguiente documentación, antes del día 30 de Abril.
  - i. Fotocopia del ingreso bancario
  - ii. Fotocopia del DNI, debidamente compulsada.
  - iii. Fotocopia de la titulación académica, debidamente compulsada.



# ESCUELA EXTREMEÑA DE BUCEO AUTÓNOMO DEPORTIVO ESEXBAD



- iv. Fotocopia del carnet o título de B3E(o 1ª clase del M.A.P.A.), debidamente compulsada
- v. Certificado médico según modelo FEDAS
- vi. Una Fotografía
- vii. Autorización para los menores de edad

4.- El 2º pago se realizara antes de la realización del modulo 7.

5.- Para poder acogerse a las becas habrá que presentar la siguiente documentación:

Beca Nº1 para Guías de grupo: copia de la titulación compulsada y programa seguido para la obtención de la misma de Guía de Grupo FEDAS.

Beca Nº2 para los que tengan especialidad de Salvamento y Rescate y /o Navegación Subacuática: copia de la titulación compulsada y programa seguido para la obtención de la misma de las especialidades FEDAS de Salvamento y Rescate y Navegación subacuática.

Solo se becaran a aquellos alumnos que cuya fecha de obtención de las especialidades Salvamento y Rescate y Navegación subacuática sea anterior al 8 de noviembre de 2008.

Beca Nº3 por titulación de instructor FEDAS: 400€, aquellos alumnos que se acojan a esta subvención no se podrán acoger a las becas nº1 y nº2

Beca Nº4 Buceador FEXAS, haber obtenido licencia FEXAS durante el presente año y el anterior. La Federación lo informara de oficio.

## Precio del curso

		Matricula
Curso completo		725,00 €
Programa de becas de FEXAS(acumulables)	Beca para Guías de grupo	85,00€
	Beca para los que tengan especialidad de Salvamento y Rescate y Navegación Subacuática	125,00 €
	Beca a Instructores	400,00€
	Beca buceador FEXAS	100,00 €

El precio incluye: Secretaria, apertura de Expediente, expedición del certificado o diploma, etc...

No se incluyen: desplazamientos, manutenciones, ni equipos de buceo, ni cargas de botellas. Estos gastos correrán por cuenta de los alumnos.